



Montevideo, 25 de febrero de 2021.

R.de D. N°060/2021

Acta 1118

EE2021-67-001-000109

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Patricia Bueno Fregenal C.8025, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de abril de 2021;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Bueno Fregenal C.8025, a su cargo de Administrativo III, Escalafón C, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de abril de 2021.

2) Agradecer los servicios prestados.

3) Transcríbese a la Gerencia de Capital Humano.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL